

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

JUNTA DIRECTIVA

TOMA DE DECISIONES SESIÓN NO. 79

FECHA: 25 de octubre de 2022

HORA: 05.31 p.m.

LUGAR: Sesión ordinaria semipresencial en las oficinas de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
José Alejandro Herrera	Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación delegado del director Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación –	Delegado
María Constanza García Alicastro	Viceministra de Infraestructura	Ministerio de Transporte	Delegada
Francisco Javier Quiroga	Director de Participaciones Estatales (E), delegado del ministro de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2018
Guillermo González González	N/A	N/A	Miembro independiente nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de octubre de 2021

Rodrigo Azócar Hidalgo	N/A	N/A	Miembro independiente nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 11 de marzo de 2019
------------------------	-----	-----	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Verónica Gutiérrez Ustáriz	Secretaria Junta Directiva - Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Claudia Marcela Galvis Russi	Jefe Oficina Asesora de Planeación EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrés Quevedo Caro	Gerente Financiero - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Xiomara Torrado Bonilla	Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Cristina Restrepo Gualteros	Asesora Gerencia General - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ana María Almanza Velásquez	Asesora Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	N/A
Giovanna Cardona Camargo	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Gisella Beltrán Zambrano	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Andrea Stefania Alba Gaitán	Asesora Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A
Julieth Rojas	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Juan Sebastián Ramírez Zuluaga	Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	N/A
Jeison Alexis Bello Sánchez	Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	N/A
Anderson David Sanabria Sierra	Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	N/A
Felipe Alberto Morales Sánchez	Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	N/A

DESARROLLO: En Bogotá D.C., siendo las **05.31 p.m. del 25 de octubre de 2022**, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **sesión ordinaria** semipresencial en las oficinas de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, la cual fue convocada el **19 de octubre de 2022** a través de correo electrónico. A la sesión se presentaron en las oficinas de la EMB y de manera virtual el miembro de la Junta Rodrigo Azocar con la cuenta de correo suministrada.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptaran el anexo 3 denominado “toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

ASUNTOS POR APROBACIÓN:

1. Concepto Previo Favorable para Anteproyecto Presupuesto 2023

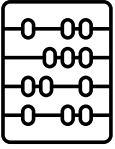
La EMB solicita a la junta directiva concepto previo favorable al ajuste del presupuesto para la vigencia 2023 de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 622 de 2018 y previa revisión del Plan Financiero de dicha vigencia analizado en la sesión No. 77 de Junta Directiva del 25 de agosto de 2022.

Frente a esto, se solicitó el visto bueno del proyecto de presupuesto por \$2.349.479.220.000 pesos para lo cual se cuenta con aprobación del Plan Financiero 2023 en la sesión 14 del CONFIS Distrital del 14 de octubre de 2022.

Adicionalmente, se indicó que los requisitos documentales establecidos en el Decreto 662 de 2018 se encuentran cumplidos y estos fueron enviados para su análisis en la convocatoria de la sesión de Junta Directiva por lo que se puede presentar la solicitud a la Secretaría de Hacienda Distrital.

TOMA DE DECISIONES:

Se obtuvieron nueve (9) votos favorables de los nueve (9) votos presentes y, en consecuencia:

Icono	Decisión
	<p>1. Concepto Previo Favorable para la Distribución de la Disponibilidad Final del Presupuesto</p>

Síntesis:

LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD EMITE VISTO BUENO FAVORABLE PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023 POR UN VALOR DE \$2.349.479.220.000.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el **13 de enero de 2023**.

**LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó: Julián Mendoza Castañeda – Profesional OAI

Revisó: Verónica Gutiérrez Ustáriz – Secretaria Junta Directiva – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales

